CAMPO SANTO ECOLOGICO CAMSEMONES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINACIEROS

CORRESPONDIENTES AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

---

1. INFORMACION GENERAL

CAMPO SANTO ECOLÓGICO CAMSEMONES S.A.- Es una empresa legalmente constituida en el Ecuador. Inscrita en el Registro Mercantil Registro número 56 Repertorio 1550, en Notaría Cuarta del cantón Esmeraldas con fecha del 07 de Septiembre del 2011.

OBJETO SOCIAL.- La Compañía se dedica a la construcción, diseño, mantenimiento comercialización, manejo y administración de áreas destinadas a la actividad de camposanto, cementerios, privados, sean parques, jardines recordatorios, mausoleos, edificios de bóvedas, nichos, módulos, o cualquier otro sitio para las inhumaciones, así como de todo tipo de salas de velaciones; diseño, instalación, mantenimiento, comercialización, alquiler, concesión, titularización, manejo y administración de todo tipo de hornos crematorios, así como el respectivito manejo de la cenizas ya sean de restos humanos o de animales: tanto para ver conservadas en nichos, lotes en tierra, bóvedas de hormigón o columbarios, o para hacer con ellas lo dispuesto por el fallecido, o para hacer entregado a los deudos ; podrá además realizar el diseño , instalación, mantenimiento comercialización, alquiler, concesión y titularización, manejo y administración de todo tipo de hornos crematorios, así como de facilidades de conservación criogénica y cualquier otro tipo de sistema de conservación preservación o disposición de restos humanos y animales ; prestar el servicio de tanatopraxi, es decir la higienización conservación embalsamiento, restauración, reconstrucción y cuidado estético de cadáveres sean animales o seres humanos, prestar el servicio de inhumación, exhumación, cremación, embalsamiento de los cadáveres y su posterior manejo tanto dentro como fuera del país; prestar asesoramiento profesional, manejo y dirección de todo tipo de servicios exequibles, para todo tipo de religiones y cultos, diseño, construcción mantenimiento, comercialización, asesoramiento profesional., manejo y administración de todo tipo de sala de velación, sea en los cementerios o fuera de ellos; así como asesoramiento profesional y la prestación de los servicios de velación en las mencionadas salas; también podrá prestar el servicio de velación en los domicilios o en los sitios indicados por los deudos del fallecido. Podrá también ofrecer servicios profesionales antes durante o después del velatorio en la dirección artística, musical, alimentación, elaboración de invitación , acuerdos, filmaciones y fotografía, contratar el servicio de transporte con compañías debidamente constituidas y con sus permisos respectivos, terrestre, fluvial, aéreo, para los restos y/o para los restos y familiares dentro y fuera del país, incluyendo todos los tramites respectivos; ofrecer servicios profesionales tales como asesoría legal, tratamiento psicológicos, física y otros , a familiares y deudos, y para quienes lo necesiten sean para cualquier tipo de religión o culto, creencia rito o costumbre ; diseño, fabricación, distribución y comercialización de todos los materiales o productos relacionados con la inhumación . Preservación y /o recuerdos de restos humanos y animales, así como todo tipo de cofre mortuorios, cruces, pilares, mortajas, urnas, ánforas, lápidas, arreglos florales y cualquier otro implemento utilizado en el servicio de

velación; suministrar en ventas o alquiler los sitios para la inhumaciones, sean en lotes en la tierra, bóvedas de hormigón o columbarios, y todo tipo de servicios y materiales relacionado a la actividad Bóvedas, nichos, mausoleos, artículos funerarios, servicios exequiales, sala de velaciones, capillas ardiente, crematorias y todo lo relacionado para el mejor desenvolvimiento del objeto social de esta compañía.

PLAZO DE DURACION: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constituido en el Registro Mercantil el 24 de junio del 2009.

DOMICILIA PRINCIPAL DE LA EMPRESA: En ciudad y Cantón de Esmeraldas

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Esmeraldas con Ruc 0891734611001

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

Se describe las bases contables adoptadas en la presentación de estados financieros PYMES.

Los estados financieros de la Empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

Los Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y adoptados por la superintendencia de Compañías de manera obligatoria para entidades bajo su control, considerando la totalidad de los principios y normas contables de valoración en todas las cuentas. Cambios en políticas contables, criterios de valoración de Activos, pasivos, ingresos, costos y gastos y formas de presentación de estados financieros, incorporación de dos nuevos estados financieros como estado de cambio en el patrimonio neto y estado de flujo en efectivo.

Los estados financieros se presentaran en dólares americanos por ser la moneda de entorno económico principal que la empresa opere.

3. PRINCIPIOS Y POLITICAS CONTABLES Y CRITERIO DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la compañía corresponde al ejercicio del 2011, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterio de valoración.

3.1.- Efectivo y Equivalencia al Efectivo.- Estos incluyen el efectivo de caja, depósitos a la vista en entidades del sistema financiero inversiones de gran liquidez con vencimiento original de tres meses o menos.

3.2.- Impuestos a las Ganancias.- A partir del año 2010 se exige el pago de anticipo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de cifras reportadas del año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de ingresos gravables y el 0.4% de los activos para la empresa.

3.3.- Reconocimiento de costos y gastos.- Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir que todos los gastos son reconocidos el momento que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

3.4.- Participación a los trabajadores.- La empresa reconoce el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo.

3.5.- Estado de Flujo de Efectivo.- Es preparado según el método directo, se utilizan las siguientes.

Actividades Operativas: actividades típica de la empresa, según el objeto social, así como actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

Actividades de financiación.- Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.

4. GESTION DE RIESGO FINANCIERO

La compañía está expuesta a determinados riesgo mediante la aplicación de sistema de identidad, mediación, limitación, concentración y supervisión. Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad que pueden ser: políticas de calidad de nuestros servicios. Políticas jurídicas en relación con conflictos que pueden surgir en relación a la actividad de la empresa con agentes del mercado como laboral, tributario, etc.

5. APROBACION DE CUENTAS ANUALES.

Los Estados Financieros han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación de la Junta General de Socios. Las cuentas anuales están en 3 hojas las notas a los Estados Financieros, firmados por el Contador.

Msc. Margarita Benítez M.
CONTADORA
REG.NAC.044143